SECRETARÍA:	SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD TÉCNICA
FECHA INFORME:	04 de julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	CD-SV-788-2023-02052023-0805			
CONTRATISTA	JUAN MANUEL CARVAJAL LÓPEZ			
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil, para llevar a cabo apoyo en componente técnico del proyecto construcción de viviendas en la zona rural de los municipios de La Merced y Salamina, departamento de Caldas, radicado bajo el No. 2022003170020, del Sistema General de Regalías			
POBLACIÓN BENEFICIADA	Población en los municipios de La Merced y Salamina, departamento de Caldas			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Municipios de La Merced y Salamina, departamento de Caldas			
VALOR:	$ 26.634.984			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	03/05/2023	FECHA TERMINACIÓN	02/11/2023

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDOA PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE
1. Apoyar en la revisión de documentos, comunicaciones e informes contractuales de la interventoría y los contratistas.	Apoyo en la revisión de documentos, comunicaciones e informes contractuales de la interventoría y los contratistas: ➢ Apoyo en la revisión de los documentos enviados por parte del contratista de interventoría en los cuales se realiza el informe de verificación y aprobación de lotes del proyecto "construcción de viviendas en la zona rural en los municipios de Salamina y la merced, departamento de caldas". (Anexo 1) ➢ Apoyo en la revisión del documento enviado por parte del contratista de obra, el cual hace referencia al plan de inversión del anticipo para su posterior aprobación, lo anterior con el objetivo de cumplir con los tramites pertinentes del anticipo del proyecto. (Anexo 1)	33.2%

2. Apoyar al Supervisor del contrato en el seguimiento técnico y administrativo del contrato, al igual que en la elaboración de los diferentes informes técnicos y ejecutivos que se requieran.	Apoyo en el seguimiento técnico y administrativo, al igual que en la elaboración de los diferentes informes técnicos y ejecutivos. ➢ Apoyo en el seguimiento técnico de obra a las viviendas intervenidas por parte del contratista de obra, seguimiento administrativo al informe de obra realizado por parte del contratista de interventoría del proyecto. (Anexo 2) ➢ Apoyo en la elaboración del listado de beneficiario que requieren visita en campo por parte de la Chec, lo anterior con el fin de gestionar la conexión eléctrica de las viviendas a construir, en el listado se especifica cuáles son las viviendas que requieren poste de energía. (Anexo 2) ➢ Apoyo en el seguimiento técnico en la realización de visitas de campo. (Anexo 3)	33.2%
3. Apoyar al supervisor con la realización de recorridos, seguimiento de obra y/o reuniones periódicas y elaborar el respectivo informe de la gestión adelantada.	Apoyo en la realización de recorridos, seguimiento de obra y/o reuniones periódicas. ➢ Apoyo en la realización de visitas técnicas de campo con el objetivo de supervisar el avance de obra de las viviendas intervenidas por el contratista. (Anexo 3) ➢ Apoyo en la realización de la socialización del proyecto a los potenciales beneficiarios, en los municipios de La Merced y Salamina, lo anterior con el acompañamiento de los contratistas tanto de obra como interventoría. (Anexo 5)	33.2%
4. Apoyar al supervisor del contrato desde lo técnico en los comités de obra.	➢ No se requirió la realización de la actividad.	0%
5. Apoyar al supervisor en la revisión de las actas parciales de pago de acuerdo al avance de obra e interventoría.	➢ No se requirió la realización de la actividad.	0%
6. Apoyar al supervisor en la unificación y consolidación del informe de avance de obra para los reportes oportunos en las plataformas del Sistema General de Regalías.	Apoyo al supervisor en la unificación y consolidación del informe de avance de obra para los reportes en las plataformas del Sistema General de Regalías. ➢ Apoyo en la consolidación de información con respecto al avance de obra para los reportes que se deben hacer a las plataformas en la cuales se debe hacer reporte.	33.2%
7. Apoyar a la entidad sobre los temas relacionados con la presentación de informes ante los organismos de control y ejecución de planes	Apoyo a la entidad en la presentación de informes ante los organismos de control. ➢ Apoyo en la recolección de la documentación correspondiente a los contratos de obra e interventoría del proyecto, de acurdo a los	33.2%

de mejora, si llegasen a implementarse.	lineamientos solicitados por parte de la Contraloría de la Republica, lo anterior con el objetivo de brindar repuesta al requerimiento 2023EE0095523, realizado a la gobernación del departamento. (Anexo 4)	
8. Apoyar al supervisor en la gestión de la información que se requiera para adelantar, de ser necesario, ajustes técnicos al proyecto.	➢ No se requirió la realización de la actividad.	0%
9. Presentar informes periódicos para dar cuenta de las actuaciones realizadas en beneficio del Proyecto, los cuales servirán a su vez como soporte para efectos de pago, sin perjuicio de los informes adicionales que requiera la Supervisión para verificar la correcta ejecución del contrato.	➢ Se presenta el informe de acuerdo a las visitas de campo realizadas con respecto al avance de obra en las viviendas que se están interviniendo por parte del contratista de obra.	33.2%
10. Presentar mensualmente la planilla de pago de seguridad social, soportando el 40% del valor de cobro correspondiente.	➢ Para el presente informe de actividades se presenta la planilla de pago de seguridad social N° 68913962 del mes de junio, correspondiente al 40% del valor cobrado.	33.2%
11. Las demás que sean requeridas por el ordenador de gasto y/o supervisor en el cumplimiento del objeto contractual.	➢ Durante el periodo del presente informe, todas las funciones asignadas están descritas de manera detallada en las demás actividades de acuerdo al contrato de prestación de servicios.	33.2%

OBSERVACIONES:

Link de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/12Dew_bnXagvBntAD2m5UyT3IJS8zqW8T?usp=drive_link

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Juan Manuel Carvajal López
FIRMA	